

**El operativo
 Cero Tolerancia
 es para todos:
 David Guerrero**



Página 5

**Se han aplicado
 600 mdp en
 hospitales de
 Nayarit: Roberto
 Sandoval**



Página 7

**NI MORENA Y NI MC GANARÍAN
 LA YESCA, ELECCIONES PUDIERAN
 REPETIRSE: LÓPEZ ZÚÑIGA**

*Hoy la presidencia la tiene Movimiento Ciudadano, por lo que si MORENA, no impugna la resolución, el MC tendrá el triunfo en aquel municipio serrano, pero ahí, existe la causal de que este partido de Movimiento Ciudadano, rebasó los topes de campaña y en caso de que se le compruebe será determinante para que se anule dicha elección y se vuelva a repetir.



Página 6

En el Congreso del Estado

**TOMA POSESIÓN LA
 PRESIDENTA DEL
 VOLUNTARIADO,
 SEÑORA YOLANDA
 GUTIERRÉZ DE
 DOMÍNGUEZ**



Página 7

**“Estoy
 completamente
 limpio” no sé porque
 me meten en una
 red de corrupción:
 Enríquez Soto**



Página 17

**Presentan
 recurso de
 revisión
 contra fallo de
 Fiscalía a favor
 del “Toro”**



Página 4



**¡Agosto, 11 años
 con los lectores!**

**Informando el
 acontecer de la
 noticia en Nayarit**





CON PRECAUCIÓN

Por Sergio Mejía Cano

La peor ceguera de quien no quiere ver

Una de las pláticas recurrentes ahora con los informes de gobierno, el 5° y el 6° tanto del gobierno federal como el estatal, respectivamente, es qué pretenden con estas mentiras que resaltan como hechos contundentes, porque lo que más hacen resurgir son el sarcasmo, el escepticismo y desde luego la burla recurrente de que ¿a quién pretenden engañar aparte de ellos mismos, de los gobernantes? Tanto en pláticas de banquetes, de plaza, de café y de todo tipo, lo que resalta de inmediato es: ¿ya oíste lo que están diciendo estos cuates? Desde luego cosas muy diferentes a la realidad, a lo palpable que tiene el ciudadano común a simple vista y diciéndo completamente de todo lo dicho por estos gobernantes que desde luego, nadie de sus congéneres será capaz de decir que no es cierto; al contrario, si se refieren a la generación de empleos, ahí están los achichincles que para eso los pusieron: para confirmar que así es, que tal y como lo afirma el gobernante en turno, el empleo ha crecido considerablemente; pero, las cifras no oficiales y la desocupación que se mira entre la población difiere en mucho de lo que dicen los gobernantes.

Así que lo único que están despertando lo dicho por los gobernantes al darse baños de pureza, lo único que están despertando es que la población despierte ante lo dicho al comparar la realidad por los sueños guajiros que nada más existen en la mente de quien los está emitiendo.

Por desgracia hay comunicadores quienes aplauden todo lo dicho por los gobernantes, y aunque sepan que nada es cierto, aun así aplauden y publican lo que a todas luces se sabe y se entiende que nada es cierto. Y aquí surge la pregunta de que cómo voltean a ve a sus hijos a los ojos a sabiendas de que están más chuecos que un cigüeñal. Los comunicadores ¿se sentirán a gusto al estar degustando sus sagrados alimentos con sus descendientes sabiendo que esos alimentos son producto de puras mentiras y sobadas de lomo?

El caso curioso es ver el porqué ya casi no se transmiten o se pasan películas referentes a la Revolución Mexicana, en donde se pone énfasis en la lucha de las clases sociales y que se pelea por la reforma agraria y desde luego la leyenda clásica que ya hasta se ha suprimido de

las monedas: "Tierra y Libertad". Y más de pensarse está en que hoy en día muchos comunicadores en caso de haber existido en tiempos de principios del siglo XX, ahora pondrían a Emiliano Zapata y a Francisco Villa como viles roba vacas y desestabilizadores del buen orden de gobierno, ¿a poco no? Hoy en día hay periodistas tan vendidos que a los asesinados en Tlataya les han dicho malhechores a pesar de que con estudios recientes se ha determinado que fueron fusilados aun con estudios de peritos extranjeros; hoy en día hay periodistas que ponen en mal a los 43 estudiantes normalistas del estado de Guerrero, tachándolos como vándalos y, al igual que en las guerras sucias tanto de nuestro propio país como de Centroamérica, haciendo parecer como delincuentes a campesinos nada más por el simple hecho de dizque estar protegiendo a los guerrilleros.

Así que lo primero que se viene a la mente cuando alguien pregunta si ya oyó lo que está diciendo tanto el presidente como el gobernador en sus informes de gobierno, lo primero que salta como reacción en realidad ya no se sabe si reír o llorar, porque a nivel federal se comprueba fehacientemente que el señor Enrique Peña Nieto sigue viviendo en su burbuja de cristal y que sigue pensando que toda la crisis ya tan marcada vive nada más en la mente de cada uno de los mexicanos porque para él todo está de peluche; y con lo dicho a nivel estatal, pues queda claro que también todo lo que se está diciendo es nada más una falacia o un mundo de terciopelo que está únicamente en la imaginación del gobernante que al parecer no ve más allá de su nariz y que, o vive engañado o le gusta engañarse a sí mismo o ambas cosas, porque la realidad de todo lo que está diciendo a través de sus promocionales, dista mucho de la realidad por la que está pasando el estado de Nayarit.

Es una lástima que el actual gobernador no se conduzca con la verdad por más dolorosa que esta sea, que no tenga a su lado que se atreva a abrirle los ojos y le muestre la realidad tan nefasta por la que atraviesa nuestra entidad. Alguien que le abra los ojos si es que no los tiene abiertos, porque si los tiene abiertos, pues peor aún tanto para él y para los nayaritas, porque será un indicativo de que vienen todavía peor las cosas para Nayarit.



MOMENTO POLÍTICO

Por Brígido Ramírez Guillen / Decano del periodismo en Nayarit

DE PROCURADURÍAS A UN SALTO CON LA CREACIÓN DE UNA FISCALÍA CON AMPLIO PODERES.

Tuvieron que pasar muchos sexenios de Gobierno con el funcionamiento de Procuradurías General de Justicia del Estado y con poco personal en sus oficinas y reducido número de Agentes de Ministerio Público a su disposición, para dar un salto a la creación de la Fiscalía General de Nayarit, con amplios poderes en su estructura, que abarcó el control cerrado de la seguridad pública bajo el ejercicio de un mando único que funcionó en la mayoría de los 20 ayuntamientos.... Quisimos iniciar, en anterior comentario, sobre la Procuraduría encabezada por el licenciado Jesús Luna Vázquez, un joven abogado tepicense, que sirvió como titular de esa dependencia siendo gobernador de la entidad don Gilberto Flores Muñoz, 1946-51... Un sexenio de mucho revuelo político por la presencia en todo el país del movimiento Henriquista, que dio forma desde el inicio de la campaña del general Henríquez Guzmán, que buscó la Presidencia de la República a través de su partido y la militancia de elementos del ejército y gente decidida a mucha lucha férrea hasta tratar de imponerlo como Jefe de la Nación por la fuerza, la que se fue debilitando al pasar de los meces de su derrota en la urnas electorales; sin embargo la corriente Henriquista permaneció algún tiempo hasta que el mismo general Miguel Henríquez Guzmán cedió en su intento de poder y se sumó en sus acciones al nuevo régimen federal... Decíamos, el padre del Procurador, Lamberto Luna, era activo Henriquista, lo que originó que el abogado Luna Vázquez presentara su renuncia ante el titular de Ejecutivo Estatal, Flores Muñoz, temiendo que fuera un perseguido político, pero tuvo que retirar esa decisión al recibir la promesa del mandatario de que don Lamberto no sería molestado para nada, más bien protegido en sus acciones políticas... Ya en la administración estatal de José Limón Guzmán, que había sido impuesto por don Gilberto Flores Muñoz, ocupó la Procuraduría General de Justicia, en 1952, el licenciado Antonio Llanos Jaime y le sucedió en el cargo el licenciado Salvador Ayón Uribe, 1958-63, en el sexenio de don Francisco García Montero... En aquel tiempo corría la versión que don Francisco también llegó al máximo cargo político en Nayarit, por la imposición de don Gilberto, un político de mucha influencia, a nivel nacional, pues ya había sido dos veces Diputado Federal y Senador de la República por San

Luis Potosí y Gobernador de Nayarit, posteriormente Secretario de Agricultura y Ganadería, Director Nacional de la Industria Azucarera y aspirante, muy cercano, a la Presidencia de la República, candidatura que le ganó el Secretario del Trabajo, licenciado Adolfo López Mateos... Ayón Uribe, Procurador, contaba solo con una secretaria y un ayudante, y con dos Agentes del Ministerio Público, que carecían de título como abogados... Ayón Uribe, ya fuera del servicio de gobierno, fue asesinado por un albañil por cuestiones personales... Entró como Gobernador el doctor Julián Gascón Mercado y trajo del estado de Jalisco al licenciado Vicente Zuno Arce para ser Procurador, de 1964-69, de la dinastía Zuno de políticos jaliscienses... Su actuación al frente de esa dependencia fue discreta en la aplicación de la justicia... En 1970 volvió al gobierno otro Luna Vázquez, el licenciado Raúl, para hacerse cargo de la Procuraduría, nombramiento que le dio el Gobernador don Roberto Gómez Reyes y perteneció al destacado grupo de funcionarios honestos, que junto con don Roberto, no aprovecharon los cargos para enriquecerse con los dineros del pueblo... El licenciado Jesús Antonio Sam López, 1976-81, Procurador de férreo proceder en su actuación, que tuvo con el Gobernador don Rogelio Flores Curiel a un Nayarit en paz y trabajando, habiendo mucho de que escribir sobre esta progresista administración estatal... De Sam podemos decir que su labor trascendió tanto que el gobierno de Colima lo contrató para que asumiera la Procuraduría y pusiera orden en el estado, en donde había mucha violencia y delincuencia... Licenciado José Luis López Ramírez, cumplió bien su trabajo en la aplicación de la justicia en el Gobierno de Emilio M. González, 1981-87... De don Emilio podemos afirmar que no hizo grandes obras materiales, pero ejerció una política de carácter social, ayudando a los más necesitados, cuando así lo requerían; un gobierno que llevó "al pueblo al poder", como así lo comprobó... Celso H. Delgado sostuvo al licenciado Rodolfo León León como Procurador de 1987 al 89; el licenciado Juan Manuel Ulloa Ramírez de 1989-91 y concluyó la función el Lic. Francisco Romero González de 1991-93... Hasta aquí cerramos esta etapa de Procuradores, que continuaremos en nuevas colaboraciones... Hasta la próxima... Decano del periodismo

Válidas denuncias de Comisión de la Verdad; falta equilibrar la información: Juez Rodrigo Benítez

*** “Todo mecanismo de participación democrática y de transparencia hacia las autoridades es bueno, ahora hay que complementarlo”, explica el juez del nuevo sistema de justicia penal, Rodrigo Benítez Pérez.**

*** Mencionado su nombre en el Congreso del Estado con crudeza, Benítez reta para que cualquier persona revise su actuar en el asunto reclamado por un compañero del Poder Judicial: que se analice el expediente, las audiencias en video, todo.**

**Primera de 2 partes
Por Oscar Verdín
Camacho**

Cuando el miércoles 23 se escuchó en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado el testimonio de diversas personas agraviadas: despojadas de bienes, torturadas, humilladas, fue como un latigazo para todos lados: parecía que cualquier nombre podía salir implicado, pero también parecía que se ocupaba un escenario así, grande, para dar cabida a quienes sufrieron graves atropellos a manos de funcionarios públicos.

Rodrigo Benítez Pérez, coordinador de jueces en el nuevo sistema de justicia penal, los llamados juicios orales, habla de ello y comparte esa apertura, aunque advierte la importancia de equilibrar la información, oír a las otras partes:

- ¿Qué riesgo puede haber con lo sucedido el miércoles en el Congreso del Estado, con esta Comisión de la Verdad, con los testimonios de personas agraviadas desde el Estado?

- Primero, por una convicción académica, personal y profesional, estoy a favor de cualquier medio de participación democrática y de cualquier mecanismo institucional que le genere transparencia, sobre todo en lo que es la actuación de las instituciones. Creo que debe haber un complemento institucional para que se investiguen y se esclarezcan todos y cada uno de los hechos. Las instituciones y las leyes tienen previstos esos esquemas. Y en particular lo digo por lo que representa el nuevo sistema de justicia penal, la mecánica de las

audiencias y del proceso que está basado precisamente en las audiencias, sería la respuesta para complementar la información. Las audiencias generan información de calidad, con base en qué: en la contradicción de la información y en la publicidad máxima.

- Que aquí no se dio contradicción, obviamente.

- Es un complemento. Insisto: soy una persona convencida de que también el sistema de procuración y de impartición de justicia puede ser un mecanismo de democracia participativa; de hecho, mi investigación en curso en el doctorado es lo que está planteando: la participación incluso en los juicios penales de jueces ciudadanos o jurados populares.

“Creo que una vez del conocimiento de los hechos de los que se han dolido las personas, habrá que pedirles a las autoridades los informes correspondientes, las constancias, como se hace en los amparos o en las comisiones de derechos humanos. Y cuando intervienen otros particulares con intereses contrarios, hay que darles la oportunidad de que también den su versión”.

- ¿Podría criticarse la forma en que se dieron las versiones?

- La forma, no pudiera yo decir criticar en el sentido de que es un mecanismo nuevo y es un mecanismo que abona. Todo mecanismo de participación democrática y de transparencia hacia las autoridades es bueno. Ahora hay que complementarlo. Siempre va ser un reto cuando se genera transparencia y publicidad, y también lo es en el nuevo sistema penal, siempre el reto va ser producir

opiniones informadas, el que no se den juicios a priori, el que no se anticipen y que se generen violaciones al principio de presunción de inocencia.

- Si alguno de estos asuntos que fue mencionado en una sala del Congreso del Estado, si en un futuro llegara a un juicio, ¿podría haberse violado ese principio?

- Yo considero que no, en cuanto a que la información cuando proviene de particulares, ellos tienen el derecho de hacer sus declaraciones y denuncias de manera pública y abierta. Las autoridades somos quienes tenemos un deber de discrecionalidad y de resguardo de la información para proteger precisamente el principio de presunción de inocencia. Y también los medios de información, bajo reglas éticas.

“Pero los particulares desde luego que tienen el derecho de hacer las manifestaciones que consideren pertinentes cuando consideren que hubo violaciones a sus derechos. “Los particulares, en sus actos de vida privada, en sus negocios, otras personas tienen que respetarles de manera más amplia su derecho a la privacidad y a esa información que se da de manera pública. Los servidores públicos no. De hecho, todo lo que tiene que ver con los actos que nosotros ejercemos como servidores públicos, no hay una ley ni tampoco un derecho constitucional para que las personas no se manifiesten, incluso con críticas respecto a lo que hacemos.”

“Decía un secretario de la Corte de Chile, en una capacitación a la que asistí: ‘hay un derecho humano a

pensar mal de los actos de las autoridades”.

- Previo a la entrevista me comentabas que pareció que el miércoles estuviéramos en la época de la inquisición.

- Nosotros venimos de un sistema que así era calificado: de inquisitivo. De hecho, la justificación de la reforma penal del 2008 fue pasar de un sistema inquisitivo a un sistema oral acusatorio, en el cual la autoridad –judicial– no tiene ningún deber de investigación, sino que la información y la obligación de presentar información, pruebas, alegatos y demás es de las partes en el caso. Los jueces no investigamos, únicamente conocemos de los asuntos que nos ponen a consideración las partes, en este caso primeramente la Fiscalía, que nos da a conocer hechos que solicitan se judicialicen, y la información que nos hacen llegar las defensas. Esto es parte del nuevo sistema penal.

De acuerdo con la explicación de Benítez Pérez, los la actuación de los jueces en el nuevo sistema tiene un escrutinio mayor porque todo está grabado con audio y video.

“Independientemente del actuar de los jueces, que podemos ser sujetos de escrutinio, nos podemos equivocar. Lo vemos en las resoluciones de la Suprema Corte, cómo los más altos jueces de este país votan de diferente manera: seis contra cinco, o ocho a tres, y tienen opiniones totalmente diferentes sobre cuestiones trascendentes.

“Pero el sistema funciona. Este nuevo sistema está creado para que los hechos se esclarezcan, que las partes opinen, que la sociedad genere un control con la publicidad de las audiencias. De los más de tres mil asuntos que hemos llevado hasta este momento, todos están documentados en videos y todos están sujetos a escrutinio y valoración, y por eso pongo a consideración el análisis jurídico de todos los

asuntos que hemos llevado en el nuevo sistema”.

- ¿El ex fiscal quiso meter mano en asuntos determinados, cosas como que a fuerzas tenía que librarse una orden de aprehensión, o a fuerza dictarse una vinculación a proceso?

- Históricamente, el gran pendiente de los jueces, ahora sí que lo que define el carácter del Poder Judicial y sobre todo de los jueces del fuero común, ha sido una búsqueda de la autonomía y de la independencia. Eso no es de ahorita ni de nuestro país, es el gran pendiente a través de la historia. A veces estas invasiones a la autonomía o a la independencia pueden provenir, por ejemplo, de grupos fácticos, delictivos, grupos de poder, o factores internos cuando los superiores jerárquicos quieren incidir en nuestro trabajo. Pero siempre hemos buscado nuestro camino y las formas y cada juez es responsable de eso, de mantener su autonomía y su independencia en todas las decisiones que tomamos. “Yo insisto: en el nuevo sistema penal se ha fortalecido mucho la autonomía de los jueces. Hablo por mí y por mis compañeros, porque el sistema de audiencia es lo que tiene, la parte fuerte de la impartición de justicia queda en la primera instancia; nos hemos fortalecido mucho con respecto, por ejemplo, a lo que es el trabajo de los magistrados. “Creo que crece mucho la función y la figura del juez con la toga, con la audiencia, con la primera instancia que es donde se desahogan las pruebas y se da el juicio en sí.

“Eso ha fortalecido mucho la autonomía, pero hay que reconocer que esto es una lucha constante, día a día y nunca se dan victorias completas. Hay que pelearla siempre, palmo a palmo”.

- Finalmente son audiencias públicas, cualquier persona que tenga suspicacia, puede venir a verlas. **Continuará**

Cárcel al “Toro” por desviar 50 millones de Universidad, insiste Ayuntamiento

*** Presentan recurso de revisión contra fallo de Fiscalía General por no ejercitar acción penal a ex presidente municipal de Tepic, a pesar de que “se desprende claramente que los sujetos activos participaron en los hechos delictivos”.**

Por Oscar Verdín Camacho
El Ayuntamiento de Tepic presentó un recurso de revisión en contra de la Fiscalía General del Estado (FGE), que recientemente determinó el no ejercicio de la acción penal en contra del ex presidente municipal de Tepic Héctor González Curiel “El Toro”, y la ex tesorera Marcia Ivette Bernal Mendoza.

Como es del dominio público, González y Bernal enfrentan una denuncia por su probable responsabilidad en los delitos de peculado y ejercicio de funciones, por el desvío de 50 millones 96 mil 94.07 pesos que no fueron entregados a la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) por concepto del impuesto especial del 12 por ciento.

El recurso de revisión de la síndico municipal María Florentina Ocegueda Silva fue interpuesto la semana pasada ante la agencia ministerial que decretó el no ejercicio de la acción, pero deberá resolverlo un juez penal en los siguientes 15 días a partir de que reciba el expediente.

Según se explicó, el respectivo juez podría pronunciarse en contra del fallo ministerial, lo

que obligaría a continuar la investigación:

“...pareciere una consigna por parte de la autoridad ministerial con una actitud contumaz, el tratar de solapar las conductas típicas de los indiciados, toda vez que de las constancias que integran la averiguación previa, se desprende claramente que los sujetos activos participaron en los hechos delictivos, llegando al absurdo de incluso confesar expresa y claramente, que a pesar de haberse recaudado diversos fondos asignados a múltiples instituciones y a sabiendas que los mismos tenían una finalidad en específico, se decidió utilizarlos para el pago de ‘servicios personales’”.

Más adelante, insistió:

“...es evidente que –la Fiscalía– no apreció los medios de convicción a conciencia y no resolvió, de conformidad con el cúmulo existente, toda vez que de su debida administración se desprende evidentemente que los C. Héctor González Curiel y Marcia Ivette Bernal Mendoza, participaron como sujetos activos, con una conducta dolosa en la autoría de los ilícitos denominados como

ejercicio indebido de funciones y peculado”.

El recurso de revisión precisa que además de las pruebas aportadas por el Ayuntamiento de Tepic, se encuentran informes de la dirección de Responsabilidades del Órgano de Fiscalización Superior del Estado que remitió los resultados de auditorías practicadas a los ejercicios 2011 al 2014 –correspondientes a la época de Héctor y Marcia–, “de lo que se concluyó que sí existían observaciones por el incumplimiento de obligaciones por la falta de entero del impuesto destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit”...

Refiriéndose al juzgado que estudiará lo actuado en la averiguación previa TEP/III/AP/279/2016, le explica la síndico: “Es por lo anterior, C. juez, que causa agravio, el hecho de que la autoridad ministerial, a pesar de contar con todos los elementos de prueba descritos y demás medios de convicción, los cuales integran la averiguación previa de mérito, determinaron de manera inverosímil, el no ejercicio de la acción penal, toda vez que incluso, no siendo suficientes todas las



documentales aportadas por la suscrita denunciante, existe confesión expresa por parte de los indiciados, donde revelan sin ningún recato, que decidieron utilizar los recursos recaudados para otros fines, pasándose por alto todas las normas y legislaciones aplicables que rigen su actuar” (...)

Finalmente, María Florentina Ocegueda remarcó que “el Ministerio Público no realizó una adecuada y correcta valoración probatoria (...), la autoridad ministerial debió asumir una función primordial, pues de una debida apreciación del material

y una correcta valoración de las mismas, se debió obtener de él, una resolución donde se determinara el ejercicio de la acción penal en contra de los indiciados los C. Héctor González Curiel y Marcia Ivette Bernal Mendoza”...

El reciente ocho de agosto, este reportero documentó la resolución de no ejercicio de la acción penal decretada por la Fiscalía General, lo que se ha interpretado como un intento del gobierno de Roberto Sandoval Castañeda por proteger al “Toro” y a Marcia Ivette de caer a la cárcel.



Por Edmundo Virgen

La diputada por el XIII Distrito electoral que comprende los municipios de Ixtlán del Río, Amatlán de Cañas y Ahuacatlán, Marisol Sánchez Navarro, el pasado jueves presentó a consideración del pleno del Congreso del Estado una iniciativa de ley en la que se contempla que mediante el voto el ciudadano sea quien designe al nuevo Fiscal General del

Ya es tiempo que el ciudadano sea quien elija al fiscal general del estado: Diputada Marisol

Estado, el cual deberá entrar en funciones al inicio de la próxima administración estatal. Al respecto la diputada externó, que ya es tiempo que el Fiscal General del Estado sea designado por el ciudadano y no por una camarilla de incondicionales quienes luego se convierten en cómplices de toda una serie de atrocidades que se cometen al amparo del poder, tal como está sucediendo en la actual administración estatal en la que más de mil nayaritas están denunciando ante la Comisión de la Verdad infinidad de infamias, despojo de propiedades, amenazas y encarcelamientos con la complacencia de la autoridad estatal.

Marisol Sánchez Navarro

añadió, que para esto el Congreso del Estado se encargaría de publicar la convocatoria que contemplaría los requisitos que deberán reunir las personas interesadas en ocupar ese cargo, luego del total de pretensos el Congreso elegiría a diez participantes, después correspondería a la Junta Ejecutiva del INE enviar una convocatoria para plebiscito público ciudadano mediante el cual la ciudadanía libremente votaría en forma democrática por la persona que considere la más idónea para ocupar este importante puesto que sería de 6 años y al cumplir 3 años se sometería nuevamente a plebiscito para conocer si el ciudadano aprueba su continuidad.

Sin embargo dijo, ya hay un proceso a la mitad, ya existe una lista de personas interesadas por que ya había habido anteriormente una convocatoria que fue publicada, pero al final esta es una iniciativa por la que deberán transitar todos los diputados de la XXXII Legislatura y deberán analizar los trabajos realizados por la anterior legislatura, ver los perfiles de los aspirantes y conocer su trayectoria.

De los requisitos que deberán reunir los interesados expreso, que entre los más importantes destaca el que deberán tener como mínimo 10 años de experiencia como abogados, así como tener una especialidad, aprobar un examen de confianza y no tener antecedentes penales,

por lo que aquella persona que no pudiera cumplirlos automáticamente quedaría totalmente descartada, por otro lado reconoció que aunque pudiera haber riesgos de que llegara una persona que tuviera nexos con entes de dudosa conducta, estos riesgos serían mínimos, señaló.

Para terminar, la diputada expresó que esta iniciativa de ley pasara a ser analizada por la Comisión de Asuntos Constitucionales, toda vez que es una reforma constitucional al reglamento del ejecutivo, por lo que también se tendría que modificar la ley de participación ciudadana, para de esta forma devolverle al pueblo la soberanía que contempla la constitución en el artículo 39, acotó.

Juicio político presenta alcalde de Tepic contra magistrada Catalina Ruiz

Por: Mario Luna

El presidente municipal de Tepic, David Guerrero Castellón, alrededor de las 12 del mediodía de este lunes se presentó ante la Oficialía de Partes del Congreso del Estado, en compañía de su cuerpo jurídico, para presentar un juicio político contra la magistrada del Tribunal Administrativo, Catalina Ruiz, por violar una serie de leyes y reglamentos municipales y actuar con autoritarismo en franca violación al mandato constitucional.

Detalló que de manera arbitraria y anteponiendo intereses particulares, y políticos, de manera inusual otorgó una serie de amparos a comerciantes ambulantes que se establecieron el pasado 10 de mayo en la plaza principal y quienes solicitaron una autorización

para instalarse en la plaza y la magistrada sin tener fundamentos ni bases para darle entrada los protegió dándoles una suspensión provisional para los actos que el municipio pudiera hacer contra ellos.

Violado con ello todo principio, yendo por encima de sus facultades para realizarlo, violando todos los reglamentos que se tienen para el comercio ambulante, en el mismo reglamento de tránsito, así como la propia ley municipal.

Para haber podido conceder dichas suspensiones, primero deberían de haber tenido esos comerciantes ambulantes, sus licencias de funcionamiento, ya que solo así se puede hacer una suspensión o cuando se le haya negado la mencionada licencia, por lo que hay disposiciones legales para

ello.

Existen todos los elementos para que se le llame a juicio político a la magistrada Catalina Ruiz Ruiz el facultado para ello es el Congreso, por lo que esta petición queda en manos de los diputados, ya que se debe ser estricto en apego al orden público y no se debe de violar por ningún funcionario y que esté por encima de las atribuciones del municipio.

Al preguntarle por qué lo hacía hasta ahora, dijo que lo hace porque hasta ahora se tienen todos los elementos necesarios para que se pueda efectuar este juicio político contra la mencionada magistrada del Tribunal Administrativo.

David Guerrero Castellón, agregó que se siguen dando suspensiones y hay sobreseimientos, en el que



se ha estado insistiendo y trabajando con el comercio ambulante, ya que con estas acciones solo se perjudicó al comercio formal, no es posible que la magistrada solo con ello hecho y la declaración de ellos declaraba la suspensión de la acción del municipio, por lo que nos dejaba maniatados ante estas violaciones flagrantes. La ley y la legalidad están por encima de cualquier momento o circunstancia política, por lo que ahora esperamos que la ley se cumpla y el juicio político contra la magistrada Catalina Ruiz Ruiz, llegue a final feliz sobre todo para la impartición de la justicia. Esta magistrada realizó un record en tiempo y número

de amparos de 308, en perjuicio del comercio formal y violando el marco legal municipal en todos sus aspectos, ya que su actuar llevó a que el municipio tuviera por culpa del Tribunal Administrativo, más de 600 suspensiones sobre todo en el centro histórico y hoy, las plazas se están liberando, el parque Juan Escutia, hoy luce su imagen, ya que taqueros, viveros y todo negocio se podía instalar. Ahora, se espera de este juicio político que se le de trámite y se autorice el inicio del procedimiento e contra de esta magistrada que pone en duda la aplicación de la ley, por abuso de autoridad que ha cometido.



Por: Mario Luna

El diputado del Partido Acción Nacional, Heriberto Castañeda Ulloa, manifestó que los diputados están exigiendo a las autoridades

competentes cumplan con sus responsabilidades y obligaciones y paren la indiscriminada ola de violencia que está padeciendo Tepic, como en el resto del estado.

Diputados exigen a autoridades paren ola de inseguridad: Heriberto Castañeda

Es necesario que se le ponga atención y se pongan a trabajar para acabar o disminuir esta desenfundada criminalidad que se está dejando sentir con la serie de asesinatos a plena luz del día y por todas las colonias, donde desgraciadamente las autoridades responsables de la seguridad no se les ve por ningún lado.

Agregó que no puede ser posible tanto asesinato posiblemente del crimen organizado y con la complacencia de las propias autoridades, por lo que se debe actuar, para que la ciudadanía pueda tener la tranquilidad y paz, ya que esta ola de inseguridad, está perjudicando al comercio y con ella se afecta la economía de los tepicenses, como del resto de la entidad.

No es posible que el

mandatario estatal siga diciendo que Nayarit, se vive en paz, cuando los hechos son muy distintos a sus discursos, esta inseguridad, esta ola de asesinatos, no se pueden tapar ni con el eclipse pasado, que no se quiera tapar la inseguridad con un dedo como se pretende hacerlo.

Heriberto Castañeda Ulloa, dijo que ellos como diputados es su obligación pronunciarse en favor de la paz y tranquilidad del pueblo y en contra de la ola de inseguridad que priva en el estado y más en la capital nayarita, por ello, nuestra insistencia y urgencia de que las autoridades competentes cumplan con sus responsabilidades.

Al preguntarle sobre si la delincuencia organizada ha rebasado a los cuerpos de seguridad, derivado de esta

serie de asesinatos que se registran a diario por todas las colonias de la ciudad, el diputado panista dijo que lo que está pasando es que existe la complacencia de estos cuerpos de seguridad con la delincuencia, que los dejan hacer lo que se les venga en gana y se les está dejando trabajar.

Ante esto se le cuestionó sobre si existe contubernio de las autoridades municipales, estatales, federal, Ejército y Marina con los delincuentes, dijo que no quisiera dar su opinión en este particular y menos quisiera pensar que así lo es, por lo que prefiere ver a una autoridad más dedicada a atacar la delincuencia y permitirle a la ciudadanía vivir con mayor tranquilidad y no amedrentar a la ciudadanía como ha venido sucediendo.

Son para Sáldate y la CTM, nosotros qué, dijo.

YA ESTÁN SALIENDO A LA LUZ NUEVOS PERMISOS DE CAMIONES, COMBIS Y TAXIS: FERNANDO RODRÍGUEZ

Por: Martín García Bañuelos.

Tepic.-“Existe cierto temor de algunos permisionarios del transporte público por la llegada del nuevo mandatario estatal, Antonio Echevarría García, y es que cuando su padre gobernó el estado, metió muchas rutas de camiones, Combis y taxis, perjudicando a los ya establecidos”, así lo manifestó en entrevista el Presidente de la ACASPEN, y Presidente de la Integradora del Transporte en la entidad, Luis Fernando Rodríguez Rodríguez.

Agregando el entrevistado, que ahora son nuevos tiempos, y no hay razón para preocuparse por eso, a lo mejor el nuevo gobernador trae mejores ideas para los transportistas, y ya algunos están pensando mal, ojalá y que ya tomando las riendas del nuevo Gobierno nos pongamos a trabajar en beneficio de la sociedad, y de los permisionarios, porque todo sube a diario y no alcanza el dinero para el mantenimiento de las unidades.

“Recuerdo, que cuando Antonio Echevarría Domínguez era gobernador, él hizo entrega de permisos, éstos fueron bien dados, ya que los que lo solicitaron cumplieron con los requisitos y documentación necesaria, hoy en día no es así, están saliendo muchos permisos

y no sabemos de dónde y por qué, pero para nosotros no hay nada”. Dijo.

Señalando el dirigente transportista de manera enérgica, que muchos de esos permisos son solo para la gente de Sáldate y para la CTM, y a los verdaderos transportistas nada les llega, “yo creo que si nos aplican la ley este próximo gobierno, vamos a trabajar bien, va a haber orden, va a haber todo, porque ese es el problema que existe, tuvimos 6 años de libertades, yo no, la gente que se prestaba con el gobernador en turno, ellos mismos te decían, a los amigos Justicia y Gracia y a los enemigos pura Justicia, yo fui uno de los de pura Justicia”.

Al referirse al nuevo incremento a las tarifas del Transporte Público, categóricamente destacó que si no se hace un estudio meramente concienzudo para dicho aumento, mejor que así lo dejen, porque todavía es negocio, yo no he visto a nadie que se retire, entonces se necesita hacer ese estudio y si se merece ese aumento, que sea el Gobierno el que nos lo de, y que él ponga orden con los grilleros que pueda haber, pero con estudios verdaderos. Para finalizar, indicó, que estos estudios los tiene que hacer



el gobierno del estado, si merecemos ese incremento que nos lo de y si no pues no, aparte se le olvidó al gobernador en turno, que el metió una Iniciativa de ley que fue aprobada, en donde decía que no iba a dar ningún permiso en 10 años y la están violando porque siguen dando, deben de aplicar la ley y deben de quedarse las unidades que se deben de quedar, y ya no permitir que se vendan los permisos ni de vinos, ni de taxis, porque ya la gente lo ve como negocio de compra-venta, mas no como un patrimonio familiar.

En la Yesca gana MORENA y hoy gana Movimiento Ciudadano: Sergio López

*Elecciones para alcalde y síndico pudieran volverse a efectuar en La Yesca, primero ganó Morena y MC impugno ante Sala Regional y ganó, y ahora, está en riesgo de que se le anule la elección si se le comprueba que rebasaron toques de campaña

Por: Mario Luna

El consejero del Instituto Estatal Electoral, Sergio López Zúñiga, mencionó que aún le queda trabajo por realizar al instituto, ya que este terminará hasta que queden concluidas todas las impugnaciones de regidores que hay, sobre todo las de representación proporcional, hay 6 consejos municipales instalados y 14 por acuerdo del consejo ya terminaron.

Además está por realizarse la elección extraordinaria de la demarcación uno de San Blas para regidor donde quedaron empatados y en base a lo resuelto por la Sala Regional, en el municipio de La Yesca, en lo referente a Presidente Municipal y Síndico, los resultados cambian, ya que de haber ganado MORENA, hoy la tiene Movimiento Ciudadano, por lo que si MORENA, no impugna la resolución, movimiento ciudadano tendrá el triunfo en aquel municipio serrano, pero ahí, existe la causal de que este partido de Movimiento Ciudadano, rebaso los toques de campaña y en caso de que se le compruebe será determinante para que se anule dicha elección y se vuelva a repetir.

Asimismo, dio que no hay un plazo para que se realicen dichas elecciones, porque estas son extraordinarias y está sujeto

a que el congreso emita la convocatoria respectiva y lo más lógico es que el congreso la emita hasta que concluya el proceso electoral, el 16 de septiembre un día antes de que tomen protesta los ayuntamientos.

Sergio López Zúñiga, añadió que en el caso de los candidatos independientes, las multas a los que fueron acreedores, no han sido pagadas, pero aclaró que todo lo correspondiente a la fiscalización de los recursos los tiene el INE y estas sanciones se revisan caso por caso, pero tienen el derecho de impugnar y algunos tendrán que pagar y otros no pagarán, en su mayoría han impugnado, reconociendo que se les dieron 800 pesos como financiamiento y se les está multando con 80 mil pesos.



Para ver cómo participarán en el 2018, dijo

ESTE PRÓXIMO FIN DE SEMANA SE REALIZARÁ EL CONGRESO NACIONAL DEL PRD: MITRE AYALA



Por: Martín García Bañuelos

Tepic.-La dirigente estatal del PRD, Beatriz M. Mitre Ayala, dio

a conocer en entrevista, que este próximo fin de semana se realizará el Consejo Nacional, donde habrán de analizar cómo participar en el 2018, y todo parece indicar que será mediante un Frente Amplio Democrático, rumbo a la elección federal, por lo que se buscarán buenos perfiles con la sociedad civil, y los demás partidos políticos, así como con el PAN.

Agregó al decir, “nosotros cuando utilizamos la palabra amplio, es por que nos referimos a una

organización que va más allá inclusive de las izquierdas, que puede incluir a fuerzas, como Acción Nacional, que no es de izquierda, y a otro tipo de fuerzas incluyendo ciudadanas, sindicales y civiles de todo tipo que puedan ser incluidos en estos frentes, por lo que la puerta está abierta a los que deseen participar en el 2018”. “En el Consejo Nacional se tendrán que aprobar estas inquietudes, ya que es el máximo órgano de decisión, y yo la verdad veo con buena aceptación

esta propuesta, decirte, que he escuchado de diferentes liderazgos de las diversas expresiones la aceptación de ir en alianza con Acción Nacional, con MC y con la ciudadanía para enfrentar con buenos perfiles en este proceso federal del 2018, entonces yo pienso, que si se va a aprobar”. Dijo.

Señalando con un tono de seguridad, que el PRI será el enemigo a vencer por la corrupción que siempre ha imperado ahí, la pobreza que solo les sirve de bandera política

y nunca resuelven nada a favor de los desprotegidos, y por muchos años de mal gobierno con las constantes balaceras, la delincuencia, muertos por todo el país, etcétera, etcétera, por lo que en el PRD tenemos la vista puesta en el PRI, y ese es nuestro rival a vencer, y principal objetivo.

Por último, expuso la entrevistada, que viene el cambio de dirigencia nacional al parecer en octubre próximo, aquí en Nayarit será un poco después, por lo que los que estén interesados en dirigir al PRD en la entidad deberán tener ganas de trabajar, mucha paciencia, mucha tolerancia, mucho entusiasmo, echarle ganas, y sobre todo sacar adelante al partido tanto en los municipios, estado y a nivel nacional.

Se han aplicado más de 600 millones en hospitales de Nayarit: Roberto

La creación y ampliación de infraestructura hospitalaria y del rubro de salud ha sido una prioridad en la actual administración estatal, por ello se aplicaron aproximadamente 600 millones de pesos para la construcción de hospitales y centros de salud, así como para la rehabilitación de áreas fundamentales en algunos nosocomios ya existentes, señaló el Gobernador Roberto Sandoval Castañeda.

Detalló que aunado a los recursos ya aplicados se gestionó y consiguió de manera definitiva más de 2 mil 300 millones de pesos para dos hospitales que transformarán por completo los servicios de salud que se ofrecen en la entidad, por un lado el nuevo hospital del ISSSTE en Tepic y por el otro el del IMSS en Bahía de Banderas.

“En el rubro de salud se construyeron 10 hospitales en diferentes municipios del estado, el nuevo hospital

***Aseguró que, aunque falta por hacer, en el área de salud Nayarit esta mejor que hace 6 años, con más hospitales dignos y infraestructura sin precedentes**



de la mujer, se rehabilitó el área de urgencias del hospital civil y de cancerología infantil; se construyó el

centro de desarrollo infantil y estimulación temprana en Tepic. Con una inversión de 585.3 millones de pesos

en todas estas acciones”, enfatizó.

El Gobernador explicó que con estas acciones se combate

el rezago de infraestructura de salud que ha existido en Nayarit por décadas; con los nuevos hospitales, dijo Roberto Sandoval, se incrementará a más del doble el número de camas existentes en la entidad para dar servicios médicos gratuitos a los nayaritas.

“Con una gran gestión, dejando las bases firmes para el desarrollo de Nayarit, en poco tiempo será una realidad el nuevo hospital del ISSSTE en Tepic con una inversión de mil 219 millones de pesos y el nuevo hospital del IMSS en Bahía de Banderas con mil 180 millones de pesos. Esto representará 444 camas al servicio de los nayaritas”. Roberto Sandoval aseguró que, aunque falta por hacer, en el área de salud Nayarit esta mejor que hace 6 años, con más hospitales dignos, infraestructura sin precedentes y unidades móviles médicas que garantizan los servicios de salud en los 20 municipios de la entidad.

Tepic, 28 de agosto del 2017.- “Los diputados pueden contar con nosotras tanto en las labores tradicionales de las voluntarias y también en todo aquello que contribuya a que los ciudadanos conozcan las leyes locales y las nuevas disposiciones resultado del trabajo legislativo para el pleno desarrollo individual y colectivo”, ofreció la señora Yolanda Gutiérrez de Domínguez al tomar posesión como presidenta del Voluntariado del Congreso del Estado de Nayarit en su Trigésima Segunda Legislatura. Al presentar su proyecto de trabajo

En la Trigésima Segunda Legislatura

Toma Posesión la Presidenta del Voluntariado, Señora Yolanda Gutiérrez de Domínguez

•Sumarse para que la Legislatura cumpla plenamente su histórica responsabilidad, ofrece la señora Yolanda Gutiérrez de Domínguez.



al presidente de la Comisión de Gobierno, diputado Leopoldo Domínguez González, la señora Gutiérrez de Domínguez se comprometió a sumar esfuerzo y voluntades para que la recién integrada Legislatura cumpla plenamente con su histórica responsabilidad.

Concluida la breve ceremonia realizó un recorrido por las instalaciones del Poder Legislativo de Nayarit a fin de conocer al personal de las diversas áreas técnicas y administrativas que conforman al Congreso del Estado, a quienes expresó

que para ella es un gran honor integrarse a este gran equipo de trabajo. “Quiero que me vean como una amiga, que me tengan confianza”, expresó.

El Voluntariado del Congreso del Estado estará conformado por esposas de diputados locales que integran la Trigésima Segunda Legislatura, quienes de forma coordinada con su presidenta la señora Yolanda Gutiérrez de Domínguez trabajarán en diversas actividades de promoción, apoyo a grupos vulnerables y actividades de formación continua del personal técnico, administrativo y de apoyo.



NUMINOR

Ángel Agustín Almanza Aguilar

El Socavón de la Visa

– “Mi padre me enseñó a ser honrado, y no lo defraudaré”. RSC) –

La noticia de hoy (miércoles 23 del presente) lo es, sin duda, la cancelación por parte de los EUA, de Visa, al gobernador nayarita, Roberto Sandoval Castañeda, y todo apunta al iceberg del caso Veytia. Tal información la escuchamos desde la madrugada de ese día por Radio Fórmula y Radio Metrópolis, y a eso de las 4-5 p.m. lo corroboramos en el programa ‘Conexión Nacional’, de ese gran y buen comunicador social que es Roberto Díaz Guerrero. ¿Qué oímos? Bueno, pues que es muy probable que vaya a tener grandes problemas con la DEA... Ello a pesar de lo que informó recientemente, es decir, que en su administración gubernamental –la mejor casi de todo el país– todo ha sido transparente, sin corrupción ni impunidad alguna; que la seguridad pública y la paz social imperan, y que todo ese gran monto de inversión en obras y acciones de infraestructura, salud, educación, empleo, agricultura, etc., no lleva

consigo deuda alguna, para el pueblo y para el gobierno entrante. Y, además, que no se irá de Nayarit y podrá caminar por las calles con la frente en alto y mirando a los ojos a toda la gente. Y es que ya falta poco para que deje el cargo del gobierno. El asunto es –repetimos– muy delicado. Sería muy interesante leer en otros/medios/locales las posiciones ideológicas de periodistas duchos en estos temas, por lo trascendente para nuestra sociedad nayarita, y por supuesto, para el PRI, ante los próximos eventos del 2018. Roberto ya lo expresó muy claramente a nuestro amigo de ‘La Güipa’, Oscar González Bonilla –al cual le enviamos nuestros mejores deseos en sí–: “Mi padre me enseñó a ser honrado, y no lo defraudaré”. Así sea.

¡Ah! Interesante el saber quién estará al frente de la Fiscalía en el gobierno del joven Antonio Echevarría García, y el de la administración de la lucha contra la corrupción.



CONJETURAS

Francisco Cruz Angulo

Grandes expectativas de la XXXII Legislatura

Como un buen inicio puede calificarse las acciones emprendidas por el presidente de la Comisión del Gobierno Legislativo Dip. Leopoldo Domínguez.

Destaca que en la designación de la primera mesa directiva fue integrada de acuerdo al principio de pluralidad en donde todos los partidos políticos están representados. Como era de suponerse la presidencia y la vicepresidencia fueron ocupadas por los coordinadores de las dos bancadas que obtuvieron más diputados, el PAN con 9 y el PRI con 8; ellos son el Dip. Leopoldo Domínguez y el Dip. Juan Carlos Ríos Lara respectivamente.

Cabe hacer notar que ambos partidos incrementaron su número de diputados por dos tránsfugas uno de Nueva Alianza al PRI y el otro de MORENA al blanquiazul. Quedó evidenciado el oportunismo y su falta de principios éticos de estos dos diputados de representación proporcional.

En las primeras asambleas ordinarias el líder de la XXXII Legislatura como algunos diputados fijaron posiciones e hicieron propuestas respecto a temas muy controvertidos que seguramente serán parte de la Agenda Legislativa en este primer año.

Destaquemos algunos:

El presidente del Congreso del Estado dejó claro que esa legislatura no será una caja de resonancia e incondicional del Poder Ejecutivo. Como representación popular –precisó– mantendrá un respetuoso diálogo y de colaboración con el gobernador Antonio Echevarría García cuyo propósito fundamental es contribuir a que el gobierno aliancista cumpla con las grandes expectativas de transformación económica, social y política que prometió a los nayaritas.

El líder panista fue muy enfático en el tema del combate a la corrupción e impunidad en la que incurrieron servidores públicos de la administración que está por salir. Anunció que la glosa al 6to Informe de Gobierno y la revisión de las cuentas públicas del 2016 y 2017 serán analizadas minuciosamente. En esta tarea estarán bajo lupa los secretarios del gabinete gubernamental y del titular del Órgano de Fiscalización

Superior (OFS) Roy Rubio.

Otro tema que pusieron sobre la mesa diputados del PAN, PRD y PT fue nada menos que la integración de una comisión especial de la verdad que dé seguimiento a las múltiples denuncias en contra del ex fiscal general del estado Edgar Veytia señalado como presunto responsable de extorsión, despojo de patrimonio familiar, levantones, torturas y amenazas de muerte en contra de cientos de ciudadanos nayaritas. En coordinación con la comisión de la verdad encabezada por respetables ciudadanos y con la comisión estatal de los derechos humanos buscarán la resarción de daños a las víctimas del ex fiscal. Por su parte el Dip. Javier Mercado anunció que formulará una iniciativa de reforma a la Ley de Participación Ciudadana en la que se adicione la revocación de mandato aplicable a cualquier servidor público de elección popular que incurra en ilícitos o que no esté haciendo bien su trabajo. De aprobarse los ciudadanos tendremos el derecho, no solo de elegirlos sino la de retirarlos del cargo.

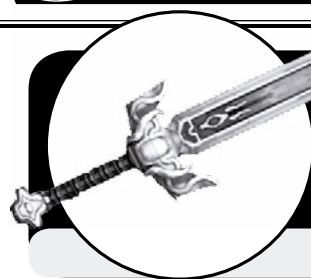
Otra de las iniciativas de reformas que presentarán diputados aliancistas es la de reglamentar la entrega de la beca universal, útiles y uniformes escolares y el programa PROSA de apoyo alimenticio a familias pobres. Con esta reglamentación se pretende evitar que estos programas sociales sean utilizados como clientelismo electoral a favor del partido en el gobierno y, por otro lado que esos apoyos sean designados realmente a familias de escasos recursos. Asimismo se evitará que en la licitación de la compra de esos productos se realice con transparencia y no bajo la consigna de favorecer a familiares, compadres o amigos que hoy son la fuente de riqueza de altos funcionarios públicos.

Si bien son alentadores todos estos pronunciamientos de quienes integran la XXXII Legislatura habrá que esperar a que se traduzcan en hechos...

Estimado lector: si deseas consultar u opinar sobre los temas de esta columna visítanos en nuestra página <http://conjeturas-cruzangulo.blogspot.com/>

AL POR MAYOR EJECUCIONES, DOMINGO DE ASESINATOS.-

como si estuvieran trabajando a destajo los criminales, estuvieron muy ocupados asesinando gente este domingo, en diferentes partes de la ciudad, según reportes oficiales, 11 fueron los acribillados, sin contar los que las estadísticas oficiales ocultan como es su costumbre, en todos esos asesinatos existieron los narco mensajes, los primeros acribillados se registraron en la colonia Santa Teresita, donde tres ejecuciones se registraron, en este lugar dos quedaron ahí muertos y el otro malherido fue llevado a un hospital donde murió, luego por la tarde en la colonia Puerta de la Laguna, otro acribillado se encontró en las escaleras de una casa, cuando llegaron personal de la fiscalía y de rescate el hombre estaba sin vida, por la noche, en la carretera rumbo a Miramar, específicamente en el poblado El Ahuacate, se encontraron dos cuerpos del sexo masculino, pese a que los vecinos llamaron al 911 solicitando apoyo de los cuerpos policiacos, estos nunca llegaron al llamado, hasta que pasó la balacera, como sucedía en el sexenio de Ney, antes de que terminara el domingo y en los umbrales de la media noche para amanecer lunes, se registraron los últimos 5 asesinatos, tres de estos homicidios se dieron por la carretera federal número 15, muy cerca del balneario conocido como "Los Espirales", donde dos de ellos eran hombres y una mujer embarazada, dentro del poblado de San Cayetano, se registró otro asesinato y para irse a descansar los criminales, asesinaron a un hombre en la colonia Burócratas Federal, muy cerca de la Dirección de Tránsito del Estado.

**Espadazo Municipal**

Por: Mario Luna

**¿DÓNDE ESTÁN LAS BASES DE OPERACIÓN MIXTAS?-**

tanto se presumió y se sigue presumiendo que los índices delictivos y sobre todo de inseguridad, se acabarían con la conformación de las mentadas Bases de Operación Mixtas, conocidas por sus siglas como BOM, donde están integradas policías de la municipal, estatal, federal, Ejército Mexicano y Marina, pues serán indudablemente muy espectaculares dichos desplazamientos de estos operativos cuando se les ve que van en convoy con sus torretas encendidas y con sus armas largas en posición, pero hasta ahí queda, solo espectáculo, pero nada de hechos, en todos estos hechos sangrientos, "raro" que o hubiera patrullaje, con ello se ve con claridad que los cuerpos de seguridad de los tres niveles de gobierno, han sido totalmente superados y rebasados por las huestes criminales, hemos visto camionetas de la Marina en pleno centro, pasándose los rojos de los semáforos con total impunidad, y prepotencia de esos uniformados, pero no los vemos disminuyendo estos índices de inseguridad, en el caso de las autoridades federales, como son

PGR, Ejército y Marina, no sabemos si tengan colusión, o simplemente tengan su beneplácito los criminales para hacer lo que ellos quieran hacer sin ser molestados, porque ha sido total la insistencia y señalamientos de la misma población de hacer reiterativa su denuncia contra los comandantes de la Fiscalía de tener nexos con el narco, esa ha sido la vox populi, ese ha sido el señalamiento de la ciudadanía y aún así ni siquiera se les ha separado del cargo y menos se les ha hecho una investigación en su contra, porque de ser así, la impunidad del narco continuará intacto, la intocabilidad de los criminales será inobjetable, porque son parte de esa dependencia que está para proporcionar seguridad al pueblo, la confiabilidad y credibilidad en la Fiscalía en su actuar, es casi nulo y ni aún así se ha hecho algo por resolverlo y sin duda alguna será por algo. **ELEMENTOS DE PGR SIEMBRAN EL PÁNICO ENTRE LOS TEPICENSES.-** como se mencionó de manera insistente en redes sociales este pasado domingo, de haber retenes de sicarios en la colonia El Rodeo, a la altura de Ley Rodeo, donde

se denunciaba a un grupo de hombres fuertemente armados con armas de largo alcance, y con camionetas blancas paralizando el tráfico vehicular y negando el paso a los conductores sin dar ninguna explicación, pues resulta que de acuerdo a lo informado por fuentes cercanas a esta corporación federal, quienes estaban fuertemente armados no eran sicarios, sino elementos de la PGR, que estaban desviando la circulación y parándola en ese tramo, debido a que en las instalaciones de la delegación de la PGR, estaban declarando a un "personaje, pesadito", aunque no quisieron proporcionar detalles de quien era o a que se dedicaba el detenido y que para evitar cualquier incidente desagradable, como la posibilidad de que fueran amigos de él a rescatarlo, establecieron un cerco de seguridad, pero reprochable en su forma de hacerlo y de actuar como maleantes, ya que nada les hubiera afectado, llevar sus insignias, sus camionetas oficiales, o portar sus credenciales que los acreditan como elementos de la PGR, así como de dar pequeña explicación a los conductores, el clima de inseguridad está caliente y

aún así le siguen atizando los propios uniformados para que hierva y luego se quejan de que la gente a través de redes sociales son las que causan pandemia entre la población cuando son ellos quien así lo propician, urge que nuestros legisladores les jalen las orejas.

DIPUTADOS TENDRÁN QUE ELEVAR LA VOZ CONTRA CUERPOS DE SEGURIDAD.-

indudablemente que el día de hoy martes en el desarrollo de la sesión ordinaria de los diputados, habrá sorpresas en cuanto al clamor exigente de que autoridades competentes pongan orden y se pongan a trabajar en su responsabilidad y obligación, ya que los diputados están ya exigiendo a los cuerpos de seguridad de los tres niveles de gobierno que no le hagan al pato y se pongan a trabajar ya que hasta creen que haya beneplácito de estos con los del crimen organizado para dejarlos hacer lo que se les venga en gana.

ESPADAZO.- se lo lleva nada menos que la que tiene la trompita o boquita especial para agarrar la trompeta, tuba, flauta o todo aquel instrumento que tenga fierro y que se pueda meter a su boca para hacerla cantar de manera melodiosa y hablamos de la magistrada del Tribunal Administrativo, CATALINA RUIZ RUIZ, a quien se le ha fincado un juicio político en su contra por violar el marco legal, violentando la ley municipal y todos los reglamentos municipales, al otorgar suspensiones a comerciantes ambulantes sin tener los fundamentos ni bases necesarias, esperemos que todos estos tipos de nombramientos sean echados abajo por esta legislatura, sí como aquellos que se dieron de fe pública para notarios.

Lo integran 10 propuestas de proyectos

CNEC integra documento para el Desarrollo de Nayarit

Organismos de distintos ámbitos se dieron cita para presentar propuestas de proyectos con el propósito de integrarlas al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 del Gobierno del Estado de Nayarit, convocados, de manera abierta, por la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría, CNEC Nayarit. Este primer foro de consulta, encabezado por Juan Miguel Jaime López, Presidente del Consejo Directivo y por Antonio Arrambide Tapia, Presidente del Consejo Consultivo de la CNEC Nayarit, incluye los rubros de agricultura, agroindustria, agua potable, arte y cultura,

ecología y medio ambiente. Así como desarrollo urbano, vivienda, salud, turismo, comunicaciones y transportes, infraestructura rural y eléctrica, energía, espacios deportivos, espacios públicos, educación y seguridad pública. Las categorías presentadas abordan los tres ámbitos de gobierno, federal, estatal y municipal.

El documento integra propuestas innovativas como desarrollo hidráulico de presas; construcción del museo minero subterráneo en Ruiz, Nayarit; creación del programa de apoyo a micro empresas turísticas; pabellón

turístico comercial en Tepic, macro planta de reciclaje, el corredor metropolitano y un agroparque.

La plataforma también fue útil para presentar propuestas sobre la autopista Tepic Compostela y la segunda etapa del libramiento de Xalisco, Nayarit. Terrazas panorámicas turísticas en el cerro de San Juan, la reubicación del eje ferroviario Tepic Xalisco y un portafolio de proyectos de infraestructura estratégicos.

Las Ongs presentaron "Protección y defensa del Principio Pro-Persona" y la síndico del ayuntamiento Raquel Mota, "Políticas



públicas, seguridad municipal". También se presentaron proyectos con perspectiva del arte y la cultura de Nayarit y la infraestructura municipal de Tepic así como parques industriales. CNEC Nayarit propone estudios especializados y de

factibilidad, instrumentos de planeación urbana, proyectos geométricos y topografía, supervisión externa de obra, control de calidad y mecánica de suelos. Cabe mencionar la presencia de Mujeres Empresarias, Cemueen y el Colegio de Ingenieros Civiles.



Tepic, Nay., 28 de agosto de 2017. Por primera vez en nuestro estado se concedieron amparos locales a fin de que el Registro Civil modifique las actas de nacimiento de nayaritas que han solicitado el cambio de identidad sexual; la resolución de la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia favorece a tres personas: dos aún registradas como personas del sexo masculino y otra como del sexo femenino.

En la octava sesión pública ordinaria de dicho cuerpo colegiado que preside el magistrado Pedro Antonio Enríquez Soto, los integrantes del pleno resolvieron en forma unánime y en tres distintos juicios de protección de derechos fundamentales, conceder la razón a las personas promoventes, a quienes en su oportunidad el Registro Civil les manifestó su negativa a realizar el trámite para el

Resolución de la Sala Constitucional del TSJ beneficia a tres personas

***Primeros amparos locales para que se modifiquen actas del Registro Civil por cambio de identidad sexual**

reconocimiento de identidad de género y en consecuencia, elaborar una nueva acta de nacimiento, esgrimiendo que el Código Civil del Estado de Nayarit no contempla tal posibilidad.

Reunidos en el salón de sesiones "Prisciliano Sánchez Padilla" y al analizar uno de los tres casos de referencia, los cinco magistrados de la Sala Constitucional coincidieron en que la determinación adoptada por el Registro Civil se aparta del contenido de los artículos 7 fracciones I, II, III, XIII y XIV de la Constitución del Estado de Nayarit, así como 1°, 4° y 29 de la Carta Magna del país. Y se aparta —explica el

correspondiente proyecto de resolución— "en la medida en que su actuar restringe el bloque de derechos fundamentales inherentes a la dignidad humana que deben ser respetados, cuya importancia resalta al ser la base y condición para el disfrute de los derechos inherentes al desarrollo integral de la personalidad, la vida privada, la intimidad, la propia imagen e identidad personal y la salud, así como al nombre y el libre desarrollo de la personalidad". En los dos casos restantes, las respectivas ponencias expresaron similares argumentos.

En consecuencia, los magistrados Ismael González

Parra, Raúl Gutiérrez Agüero, José Miguel Madero Estrada, Miguel Ahumada Valenzuela y Enríquez Soto resolvieron en forma unánime conceder en cada caso la protección de la justicia constitucional local a las personas promoventes de los respectivos juicios y ordenaron al Registro Civil la expedición de nuevas actas de nacimiento.

Cabe señalar que en la sesión, los magistrados fueron asistidos por el secretario de acuerdos de la sala, Francisco Javier Baltierra Bramasco. Personal de la Sala Constitucional del Tribunal Superior ya notifica a las partes el sentido de las resoluciones.

EGRESA SEGUNDA GENERACIÓN DE MAESTRÍA PROMOVIDA POR EL IEEN

La segunda Generación 2015-2017 de la Maestría en Administración y Gestión Electoral impartida en el Centro de Capacitación del Instituto Estatal Electoral (IEE) de Nayarit recibió el certificado por haber concluido exitosamente sus estudios. El acto protocolario presidido por el Doctor Celso Valderrama Delgado, Presidente del Consejo Local Electoral del IEE y director del Centro de Capacitación, felicitó y reconoció el esfuerzo de los alumnos de la Generación "Sergio López Zúñiga" (nombre que por votación eligieron de una terna los graduados), que concluyeron una etapa más de su formación profesional. La entrega de certificados a los 51 alumnos de esta segunda generación de la Maestría en Administración y Gestión Electoral, el Consejero Presidente del IEE, reconoció el trabajo de los maestrantes para cumplir con sus horarios de clases durante los fines de semana. Los invitó a continuar y a titularse en el

corto plazo. En su oportunidad, el Padrino de la Generación, Mtro. Sergio López Zúñiga señaló que la educación es importante y llamó a los graduados a ir por un doctorado, y destacó la calidad de las personas que concluyeron la maestría: "Hemos logrado que sea personal del Instituto y de partidos políticos los que ingresen a la maestría: en

este grupo hay diputados locales, diputados locales reelectos, más de 10 participaron como candidatos en las pasadas elecciones". Reiteró que la maestría que se imparte en el Centro de Capacitación es una maestría de calidad. Los encargados de realizar la entrega de certificados fueron el Dr.



Celso Valderrama Delgado, el Consejero Electoral Mtro. Sergio López Zúñiga y el Dr. Arturo Lizárraga Hernández, docente del Centro de Capacitación del Instituto Estatal Electoral. En el acto protocolario participaron también las Consejeras Electorales Irma Carmina Cortés Hernández, Claudia Zulema Garnica Pineda, Ana Georgina Guillén Solís, así como el Consejero Electoral Sergio Flores Cánovas.

Cuando hablo de que la Reforma Educativa nació muerta "es porque tengo los pelos en la mano". Soy maestro desde hace 18 años y con la reforma educativa fui evaluado en 2015 y la mera verdad, sigo esperando que Arturo Nuño cumpla sus promesas y me vaya bien a mí y a toda mi familia.

Es más, con conocimiento de causa puedo asegurar que tienen mayores beneficios los que no han sido evaluados y/o habiéndose evaluado, no son idóneos y para muestra basta un botón. Mis compañeros de Telepreparatorias Nayarit lucharon para dignificar su trabajo y lo único que encontraron fueron vejaciones por parte de las autoridades estatales. Para no hacerla tan larga, el gobernador Roberto Sandoval mediante decreto administrativo desaparece dicho subsistema y con engaños logró que la mayoría de los docentes aceptaran emigrar al subsistema EMSAD-COBAEN. Por cierto, los maestros se quedaron esperando las 18 prestaciones que se comprometieron a darles en este subsistema, siendo las únicas 2 que reciben: aguinaldo y prima vacacional. Falta que le cumplan con la seguridad social (ISSSTE, FOVISSSTE, AFORES, etc.), guardería, derecho a préstamos a meses sin intereses, etc.



LA GUILLOTINA

Por Lic. Javier Durán

LA REFORMA EDUCATIVA NACIÓ MUERTA

Los docentes aceptaron cambiarse a dicho subsistema por todas las prestaciones que las autoridades les ofrecieron y con la esperanza de un mejor futuro para su familia, cuál va siendo su sorpresa de que los que realmente han sido beneficiados son los "externos", los amigos de los directivos del COBAEN y EMSAD y algunos recomendados de equipo del gobernador.

Los que no han ido evaluados y aunque evaluados, pero con resultados NO IDÓNEOS, se han quedado con los cargos de auxiliare cuyo sueldo es el doble de los ya evaluados y con excelentes resultados en su evaluación docente. Un maestro evaluado, idóneo y con un resultado bueno, gana 3 mil 600 pesos a la quincena por unas 24 horas/semana/mes. Mientras que un "auxiliar" (representa la figura del director en la escuela), sin haberse evaluado, o evaluado y con resultado NO IDÓNEO, ese tipo puede

estar ganando 8 mil pesos.

Nosotros mismos es COBAEN, los maestros que hemos sido evaluados no podemos acceder a la gran cantidad de horas no asignadas por nuestro subsistema, ya que según el abogado y/o el propio director académico "no nos corresponden.

Prefieren contratar "externos" para cubrir esos horarios y cuando esos "docentes" se dan cuenta de lo "barato" que nos pagan la hora, dejan el trabajo tirado porque no les conviene. Así hemos venido batallando desde hace año y medio, y todo por una Reforma que vino a darnos en toda la torre. Por último, en el tema de Gestión Escolar que magnifica el nuevo modelo educativo, ¿cómo le hace la autoridad a la hora de elegir mediante una prueba estandarizada a quienes serán directores de cada uno de los planteles?

Esto por el simple hecho que este

nuevo modelo educativo le da muchas facultades al Director, facultades que habla acerca del liderazgo que el director debe tener y que a veces simplemente no se da. Pues el liderazgo no se vende en las esquinas.

Por último, una secundaria con 1300 muchachos, el encargado de la tiendita le entrega 1,300 pesos diarios al director (1 peso por niño), que este maneja de forma discrecional y sin rendirle cuenta a nadie. Una maestra se le acerca al director y le pide apoyo para un ventilador de techo y la chapa de la puerta de su salón, a lo que el director le responde que no hay dinero y que esa es una obligación de los padres de familia.

¿Qué hace el director con los 26 mil pesos que recibe al mes de la tiendita escolar?

¿En qué se gastan los 260 mil pesos que recibe de cuota de padres de familia (200 pesos por alumno)?

¿Esa es la finalidad de la gestión escolar: que el director haga lo que se le da la gana con el dinero que se genere en la escuela y con el personal adscrito al mismo?

En serio esa es la finalidad de la Reforma Educativa.

Continuará...

Mi correo: guillotinakora@yahoo.com.mx

ALICIA RECIBE RECONOCIMIENTO DE LOS CARRILLENSES

***En acto celebrado en la plaza Guadalupeana de Carrillo Puerto, le hicieron entrega de un presente como agradecimiento por su atención y los más de 5 Millones y medio en obras**

Por Jesús Ulloa
Compostela Nay.- En Carrillo Puerto estamos muy agradecidos con nuestra Presidenta Municipal la Señora Alicia Monroy, por tantas obras y acciones que nos trajo a nuestro pueblo, expuso la maestra Bertha Carmina Hernández, durante un acto de agradecimiento celebrado en esa población organizado por las autoridades del lugar. La maestra Carmina sumamente emocionada por la presencia de la Presidenta y por el acto para el que fue convocada, dijo que los carrillenses son gente noble que sabe ser agradecida, y por esa razón habían invitado a su

de Acción Ciudadana, Comisariado Ejidal, ante la responsabilidad que ustedes como pueblo nos confirieron, buscamos el apoyo en nuestras gestiones de la aún vigente Presidenta Municipal la Señora Alicia Monroy Lizola, con una excelente respuesta que se ve por todo nuestro poblado" asentó la maestra Carmina. En dicho acto le acompañaron en el presidium a la CP Alicia Monroy Lizola, el profesor José Alberto Aguirre Hernández Juez Auxiliar, el señor Juan José Uribe Hernández Presidente de Acción Ciudadana, la maestra Irma Xóchitl Vargas López de Arte y Cultura, el Lic. Agustín Cambero



Vizcaíno, Yolanda Viramontes Pérez Directora del SIAPA, Irma Angélica Rosales Andrade titular del Registro Civil, el presbítero Encarnación Cruz Langarica Tapia, el Tesorero Municipal Javier Trejo Peña, Teresa Hernández Regidora, el Presidente Ejidal Jorge Manjarrez Mendoza, así como el ex presidente ejidal Antonio Aguirre Ortega, el profesor Fernando Aguirre Hernández, y el Secretario del Ayuntamiento Jesús Pimienta Cortez.

En el homenaje le hicieron saber a la señora Alicia Monroy



Presidenta, para que el pueblo de Carrillo Puerto reunido en la plaza Guadalupeana saludarla y darle las gracias, "las autoridades de nuestro pueblo a través de su historia se han preocupado por trabajar a favor de su gente, para ello se ha buscado siempre el acercamiento a instancias superiores, ejemplo es lo que vivimos en este periodo de Gobierno que está por concluir, su servidora, el juez auxiliar, el Comité



Lizola Presidenta Municipal de Compostela, que los Carrillenses le agradecen la disposición que tuvo de atender todas nuestras necesidades cada vez que acudían a la Presidencia, y si estamos aquí esta tarde, no es por casualidad, sino por causalidad ya que hay una causa que autoridades ejidales y civiles de este pueblo, quisimos hacerle llegar a doña Alicia nuestro agradecimiento por todo lo que hizo por nuestro pueblo durante su gestión en la Presidencia Municipal,



siempre obtuvimos de usted una respuesta favorable, se ve y esta palpable lo que deja usted en nuestras calles, también decir a nuestro pueblo que sin el apoyo de ustedes, así también doña Alicia hubiera estado de acuerdo, tal vez no se hubieran hecho las cosas pero uniéndose pueblo y gobierno se puede lograr mucho. El agradecimiento de Carrillo Puerto a la Presidenta, es a causa de la atención y por la gran cantidad de obras, con una inversión por más de 5 Millones y medio de pesos, integrada por una nueva red de agua potable, rehabilitaciones de alcantarillado sanitario, construcción del andador llamado plaza Guadalupeana, donde no fue solo idea del Comité y del Juez, sino una inquietud de vecinos y personas con visión que quieren ver un pueblo más digno, el adoquinamiento de 5 cuadras más de Carrillo, empedrados ahogados en cemento con casi 10 Mil metros cuadrados, y un agradecimiento porque el alumbrado público

nunca falló, el carro de la basura tampoco falló, porque dos veces por semana nos atendió.

Luego de recibir el símbolo del agradecimiento de los Carrillenses, la Presidenta Alicia Monroy los felicitó porque desde el primer día de Gobierno sus autoridades estuvieron insistiendo para que el Municipio los atienda, ellos se preocuparon por traer obras para Carrillo y los resultados son los que se ven por todo el pueblo, yo como Presidenta me siento muy contenta de haberles apoyado –señaló–, solo les pido cuidar lo que ya se hizo, Carrillo es un pueblo de gente culta y todos ustedes y sus familias son gente de trabajo que le busca a la vida, son muy conservadores y eso habla bien de un pueblo que sabe ser cuidadoso, que sabe apreciar las obras que se les hacen y eso como Presidenta me hace feliz, debo decir y reconocer a mis colaboradores porque caminamos juntos haciendo un buen Gobierno.





APLA Y GRUPO YEON, LLEGAN A TECUALA

**Empresas de inversión y consultoría, en productos del campo, ganadería, porcícola, avícola y acuícola a nivel nacional e internacional.*

Por: Pedro Bernal

(Primera de dos partes)

Tecuala, Nayarit.- El presidente municipal José Luis Alonso Romero, recibió en el auditorio del Dif municipal a José Luis Hernández Mora y Humberto Rodríguez Pacheco John King, directores e inversionistas representantes de la empresas APLA (Agriculture, Poultry, Livestock, Aquaculture) y YEON GRUOP (por sus siglas en inglés), en las ramas de producción y comercialización de los productos del campo y la diversidad de otros. En esta importante reunión estuvieron presentes el



presidente electo, don Heriberto López Rojas y el diputado del distrito electoral 2, Lucio Santana Zúñiga, y decenas de invitados, entre ellos comerciantes, agricultores, productores del campo de la pesca. Al dar la bienvenida a los ahí presentes el primer edil, doctor José Luis Alonso Romero, este mensaje les dirigió: "Distinguidos amigos de la actividad agrícola, la vocación mayoritaria en el municipio se inscribe en el reglón agropecuario mismo en el que tenemos que tener abierto la sensibilidad, la inteligencia para buscar oportunidades que nos permitan seguir labrando, pero en la búsqueda de mejores oportunidades que se conviertan en recursos para que esta actividad primaria sea sustentable de

la economía y el bienestar de nuestras familias, esto esencialmente marca la importancia del evento en el que cuando fuimos invitados del mismo nos abrimos con mucha esperanza, porque nos adjudicamos como autoridad municipal en el justo nivel de dar bienvenida a todas las presencias que justifiquen congruencia con nuestros quehaceres con el proyecto de cada uno de las gentes del campo, y esta reunión se inscribe en esa dirección cuando nos hablan de una empresa que viene con un propósito fundamental, el que hacer posible, el que hacer de su negocio, pero con el entendimiento de que para que su negocio sea sustentable, necesita abrirse al espacio de que sea negocio también para la gente que labora en el

campo, porque los ciudadanos de la empresa traen no solamente el apoyo técnico sino que viene aparejado con algo que es sustanciable, nosotros la entendemos como una oportunidad, que la empresa trae el apoyo técnico con algo que es sustanciable, el recurso que viene con la visión que nos interesa a todos la productividad que se diagnostiquen las conveniencias de trabajar con visiones que van a un mercado con certeza y que van a tener como resultado la correspondiente ganancia a su inversión, y la correspondiente ganancia al esfuerzo que hacen ustedes y sus familias. De esta manera nosotros entendimos que esta reunión tenía un significado especial y que teníamos que cobijarla, teníamos que promoverla y que necesitamos la presencia de ustedes, porque simplemente aquí se ha cumplido la presencia de la autoridad acercar las partes par que en un dialogo abierto, franco, responsable, se entiendan las partes y una vez conocido por ustedes el proyecto y coincida con la empresa la voluntad de participación se fijen los posicionamientos, para que al caminar juntos no resultemos

con reclamos más adelante. La empresa identificó que esta área tiene oportunidad para el ejercicio de su inversión y para que ustedes precisen en la presencia de la empresa encaja perfectamente en el anhelo de ustedes, en el deseo de producir y de producir bien y adecuadamente bien de alcanzar el objetivo y su anhelo económicamente. Estas son amigos empresarios, con el testimonio de los autoridades aquí presentes, garantía de paz social, es garantía de honestidad los hombres del campo, es garantía de dotación de la tierra para producir y estamos encajados en una área de comunicación, en paz y sin conflicto legales; conflictos que obstruyan la dimensión de los alcances de su intención, es decir, yo asimilo y constato que estamos en el espacio justo de hacer buenos negocios, lo que convoco a las partes

a que sean francos, a que precisen lo que cada una de las partes quieren y a que busquemos la manera de con rectitud y espíritu constructivo se cimenten las bases para hacer un equipo de unidad entre la empresa que invierte y el hombre del campo que se entrega a cumplir los compromisos de producción en tiempo y en forma ante la empresa y el campesino contribuyen con honestidad a lo que pactaron y que al final nos despidamos de una cosecha, con el sentimiento de amigos con la corresponsabilidad de que hemos participado juntos y que cimentemos las bases para que no este de paso la empresa, se quede con nosotros porque somos gente de trabajo, de compromiso, responsabilidad y entiendo que en estos términos nos va a ir bien a todos, que así sea. Los convoco a la participación honesta que precisen los alcances de la propuesta y que la empresa entienda que es tierra firme para compromisos, esta reunión la volvamos histórica porque lo que dijimos en la palabra se cumplió en los hechos. Bienvenidos señores, estamos para servirles en la pequeña burbuja que nos queda de espacio de aquí al 17 de septiembre, estamos por honrar lo dicho y estamos en apoyo de ustedes, en adelante tenemos la garantía y la buena voluntad de el gran proyecto de gobierno de nuestro amigo Heriberto ¡Gracias!



REALIZÓ EL INAH UNA CAPACITACIÓN DE JUNTAS VECINALES EN ACAPONETA

Gentepoder/Acaponeta/
Por: Pedro Bernal

El pasado viernes en la Casa de la Cultura "Alí Chumacero", arribaron a ese centro cultural integrantes de las Juntas Vecinales del norte de Nayarit, para llevar a cabo por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Cuarto Taller de Capacitación para Juntas Vecinales y Museos Comunitarios del Estado de Nayarit, mismo que organizó el

C. Noé Sanabria Castellanos, coordinador de esa área en el instituto que en Nayarit encabeza el delegado Arq. Othón Yaroslav Quiroga García.

Correspondió a la Dra. Aída Justina Aftimos Toledo, Directora de Fomento Cultural, hacer la inauguración del taller, a nombre del Presidente Municipal Malaquías Aguiar Flores, estando presentes una veintena de integrantes de las Juntas Vecinales de

Huajicori, San Cayetano-El Roblito, Rosamorada, Tuxpan, Coamiles y por supuesto Acaponeta, todos ellos organismos auxiliares y coadyuvantes del INAH.

El programa para ese día inició con la ponencia de la Lic. Fabiola Olvera López, Jefa del Departamento de Trámites y Servicios Legales del Centro INAH Nayarit, la cual trató el tema "Protección Legal del Patrimonio Cultural". Enseguida correspondió a la Arquitecta Eva Angelina Velázquez Núñez el tema de "Conservación de los Monumentos Históricos" y, como tercer módulo de esta interesante capacitación, la Arqueóloga Minelya del Carmen Mártir Rodríguez, ofreció a los presentes la ponencia "El Patrimonio Arqueológico de Nayarit". Antes de concluir, fue la propia Lic. Fabiola Olvera López dio a los ciudadanos voluntarios de las juntas vecinales un panorama general de los



trámites que ofrece el instituto. En el encuentro hubo también intercambio de experiencias entre las distintas asociaciones que enriquecieron aún más el curso-taller.

Tocó al Presidente de la Junta Vecinal de Acaponeta A.C. Lic. José Ricardo Morales y Sánchez Hidalgo, clausurar estos talleres enviando el mensaje de que estos organismos, deben comprometerse más con el

INAH, enviando informes de las actividades que realizan y sobre todo, verdaderamente coadyuvar con el patrimonio arquitectónico de las distintas poblaciones, ya que mucho se está perdiendo y los pueblos merecen un mejor y digno lugar para vivir, así como la conservación de edificios en verdad bellos y con mucha historia, lo que puede traducirse como imanes que atraigan al turismo

El pasado viernes rindió protesta como delegado Estatal del ISSSTE en Nayarit el doctor Everardo Sánchez Parra, ante la presencia del secretario general del instituto Juan Manuel Verdugo Rosas; del director de Delegaciones Alfredo Villegas Arreola y de la coordinadora estatal de la Secretaría de Gobernación Silvia Cortés Valdivia.

El relevo institucional se efectuó durante la reunión bimestral del Consejo Consultivo Delegacional, conformado por autoridades del instituto y representantes de las distintas federaciones y sindicatos adscritos al régimen de la dependencia que brinda seguridad social a más de 200 mil derechohabientes en el estado.

Al tomarle la protesta al ahora delegado, el secretario general Juan Manuel Verdugo puntualizó que la Junta Directiva del ISSSTE votó de manera unánime a favor de la designación del doctor Everardo Sánchez, al poseer un perfil de integridad y compromiso, así como una trayectoria de servicio a la comunidad.

"Estamos seguros que mantendrá su convicción por el servicio

RINDE PROTESTA COMO DELEGADO DEL ISSSTE EL DOCTOR EVERARDO SÁNCHEZ PARRA

público en una administración de puertas abiertas con atención de calidad para todos", aseguró el funcionario al refrendar el apoyo institucional a efecto de que la Delegación Nayarit continúe permanentemente respaldada. Reconoció además el desempeño del encargado de la delegación, Juan Evel Chávez Trovamala por la conducta eficiente y los buenos resultados mostrados durante el tiempo que estuvo al frente del instituto en la entidad. "Agradecemos el diálogo directo y el mérito en su desempeño que continuarán fortaleciendo al instituto en una nueva tareas". Verdugo Rosas, adelantó que en breve será firmado el contrato para la construcción del nuevo hospital del ISSSTE, cuya primera piedra será colocada con la presencia del director general de la institución José Reyes Baeza Terrazas.

Al recibir su nombramiento como delegado estatal, el doctor Everardo Sánchez Parra



manifestó asumir el compromiso con responsabilidad y unirse a las tareas políticas trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo, particularmente en el ámbito de la seguridad social.

Después de agradecer la confianza depositada en su persona para ejercer dicho cargo, solicitó el apoyo y consejo de los gremios sindicales para trabajar unidos en las acciones

que favorezcan a la institución. "Estoy consciente que tenemos un equipo extraordinario de profesionales para lograr un servicio eficiente en favor de nuestra derechohabencia, marchemos juntos hay grandes proyectos y los vamos a cristalizar" indicó Sánchez Parra. Finalmente, Juan Evel Chávez Trovamala presentó el proyecto de construcción y la maqueta

virtual del nuevo hospital del ISSSTE en Nayarit ante delegados federales, el diputado Armando Vélez Macías, los titulares de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado; la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos y la representación de la Sección 23 del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE.



NO DEJAREMOS NINGUNA DEUDA A LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN EJIDAL: EFRÉN NIEVES MORA

*** Al contrario, dejaremos más de 300 mil pesos en caja y cero deudas a proveedores. Asimismo, cumplimos cabalmente con el pago del IMSS, de la CFE y se les cubrirá todas sus prestaciones a los trabajadores del ejido, dijo.**

Redacción
Tuxpan, Nayarit.- En una entrevista en exclusiva para este importante medio de comunicación masiva, el Presidente del Comisariado, Efrén Nieves Mora nos dijo que no le dejará a la próxima administración ejidal ninguna deuda; y que al contrario, gracias a la responsable

proveedores, al Seguro Social, a la Comisión Federal de Electricidad y que se les cubrirá hasta día el ultimo incluyendo todas sus prestaciones a todos los trabajadores del ejido. “Saldremos con la frente en alto porque cumplimos con la mayoría de nuestros compromisos de campaña, además de que no permitimos



edificio presentaba enormes grietas y ya amenazaba con venirse abajo”.

“Hoy en día podemos ver todo el herraje rehabilitado y pintado, al igual que las butacas y todo el auditorio ejidal que cuenta con modernos equipos de aire acondicionado, sistema de internet y computadoras actualizadas para brindar un mejor servicio a los compañeros ejidatarios y a sus familias”.

“Nuestro Casino Ejidal, que lleva por nombre el del extinto mártir agrarista ‘Antonio Ramos Laureles’, contará con 350 sillas de plástico de calidad y con 20 tabloncitos grandes que se adquirieron nuevos de paquete, lo cual le permitirá a las próximas administraciones, ahorrarse cuantiosas sumas de dinero

en la renta del mueble”.

Para finalizar, Efrén Nieves Mora nos dijo que en su administración ejidal, “se generaron más de 600 empleos en la nueva planta de ensamblaje que se edificó en los almacenes propiedad del ejido y a finales de este año y a principios del otro se estarán generando directa e indirectamente más de 1000 empleos con la

construcción, así como con la puesta en operación de la planta enlatadora que se construirá a un costado de la aeropista de Tuxpan, lo cual le cambiará seguramente la vida a cientos de familias de este mi natal Tuxpan”.

Concluyó diciéndonos Efrén Nieves Mora, Presidente Ejidal saliente. Enhorabuena y hasta la próxima.



administración se dejará en caja por primera vez en la historia de este ejido, un poco más de los 300 mil pesos en efectivo.

Asimismo agregó, que no dejará ningún pago pendiente a

que se enajenara ningún bien del ejido, que cuenta con instalaciones recién rehabilitadas, pues como habremos de recordar, nosotros recibimos un inmueble muy deteriorado, la planta alta del



PLAGADOS DE ZANCUDOS TODOS LOS MUNICIPIOS DEL NORTE DE NAYARIT

Por: Robert Casasola
Tuxpan, Nayarit.- Habitantes de los municipios de Acaponeta, Huajicori, Tecuala, Rosamorada, Tuxpan, Ruiz, Santiago y San Blas, nos aseguran que de unos 10 días para acá se han dejado sentir en estas localidades insoportables parvas de zancudos que se han estado reproduciendo al por mayor, debido a que la autoridad

responsable de fumigar al insecto –la Secretaria de

Salud de Nayarit– no lo ha hecho porque no cuenta con el



recurso para hacerlo; porque el gobierno de Roberto Sandoval ya no está destinando ni un solo peso para la fumigación porque ya va de salida, y lo único que le interesa es irse a uno de sus ranchos a cuidar de sus caballos pura sangre y sus cientos de vacas de establo con las que se hizo de Mulas Pedro.

Ante esta tardía acción del gobernante saliente,

*** Desde Acaponeta hasta San Blas se han dejado sentir insoportables parvas del insecto.**

Se teme por una pandemia debido a que no se ha combatido el temible mosquito transmisor de cuantiosas enfermedades.

la ciudadanía de todos los municipios del norte del estado de Nayarit teme por una pandemia debido a lo infestado de zancudos que están sus comunidades que ya están presentando casos de dengue, chikungunya y zika.

Seguiremos informando.



En el auditorio de la unidad de riego de la margen derecha

Se llevan las pláticas para la siguiente zafra agrícola entre empresas y tabaqueros

Por: José María Castañeda

Santiago Ixcuintla, Nay.- Este pasado jueves, el auditorio de la asociación de usuarios de agua de uso agrícola de la margen derecha del río Santiago, fue el escenario para que se llevaran a cabo las negociaciones entre productores de tabaco y las empresas tabacaleras American Brithis Tobacco y Tabacos del Pacífico Norte. Así lo informó el presidente de la asociación de productores de la aromática hoja, Ing. Rodolfo Coronado Montaña, al reportero luego que acudiéramos al lugar al saber que había una importante reunión de tabaqueros, señalando el entrevistado que esta primera reunión entre empresas y productores de

tabaco, no avanzaba por lo que seguramente—dijo—vamos a solicitar un receso para continuar dialogando en un par de horas, o muy posiblemente el día de mañana.

Rodolfo -le preguntamos-, antes las reuniones para tomar acuerdos sobre la superficie a trasplantar y solicitar aumento en el precio del tabaco se llevaba a cabo en sitios como Puerto Vallarta y Nuevo Vallarta, ¿por qué ahora se llevan a cabo de manera austera, en un sitio como la unidad de riego de la margen derecha del río? “Sucede que como todo la crisis está atacando también a las empresas, pero por encima de hacer este tipo de reuniones en lugares de gran turismo, considero que las pláticas

deben de llevarse a cabo en el lugar de los hechos, es decir donde producimos el tabaco, y que mejor que Santiago Ixcuintla”.

Ing. Coronado, se habla de una magnífica zafra pasada donde hubo liquidaciones de hasta 50 y 60 mil pesos por hectárea. “Mira, hablar ahorita de cantidades de dinero, de liquidación, sería aventurado; me gustaría que me entrevistaras el próximo miércoles, donde considero que ya terminamos las pláticas en torno a la siguiente temporada para darte una explicación más acorde a los hechos, ahorita déjame reintegrarme de nueva cuenta a la reunión”. Señaló Rodolfo Coronado Montaña, presidente de la ARIC Tabacalera.



**Se calienta el ambiente en la CNC*

Campesinos dicen que José Félix Verdín es utilizado por el Lic. Fernando Ornelas y por el odontólogo Víctor Peña

Por José María Castañeda

Santiago Ixcuintla, Nay.-

Se enturbia el ambiente de la renovación del comité municipal campesino, al



actuar como auténtico porro universitario el “muelero” Víctor Peña Martínez, maniobrando la elección al parecer por indicaciones del Lic. Fernando Ornelas Salas, reportan campesinos adheridos a la CNC de Santiago.

La pretensión—señalan—del Lic. Ornelas Salas, es la de ser el candidato a diputado federal por el primer distrito, sustituyendo al diputado en funciones diputado Efraín el “Gallo” Arellano, quien por su falta de capacidad académica su actuación en el palacio de la San Lázaro ha sido de un color negro oscuro. Sin embargo ese no es el tema, el tema es que Fernando

Ornelas, cuando pretendió ser presidente municipal no vaciló en entregar en calidad de comodato una camioneta Suburban para uso exclusivo del presidente del comité municipal campesino, Faustino el Tato González, sin embargo hoy que se maneja el cambio luego que el periodo del Tato González concluyó en el mes de enero, Ornelas Salas, por medio de su mozo de estoque Víctor Peña, recogió la Suburban para entregársela—según manifiestan los declarantes a Félix Verdín— para que continúe con su campaña proselitista y que de esa forma de ganar la elección poder devolverle la “pionada”

al ex diputado por el XII distrito en su pretensión de ser candidato a diputado federal en el 2018.

La verdad es que en la elección de presidente del comité municipal campesino, ya metió la cola el diablo—dicen los entrevistados al referirse a Fernando Ornelas—. Y a Víctor Peña, quien sin ser cenecista—es decir por no tener tierras de cultivo—, tiene ganado, pero eso es lo que les ha escamoteado a los verdaderos campesinos de los apoyos federales que con carácter de fondo perdido baja para sus intereses, de ahí que José Félix, quien luego que pareciera que era el candidato idóneo para el sector al final resultó balín, pues su manejo como vulgar marioneta por el clan Ornelas-Peña. Así las cosas en el sector más vapuleado de la costa la CNC, seguiremos informando.

IGNORO POR QUÉ ME INVOLUCRAN EN UNA SUPUESTA RED DE CORRUPCIÓN PARA ENSUCIAR MI IMAGEN: ENRÍQUEZ SOTO

*** “No tengo absolutamente nada que esconder, y si hay algo que aclarar con gusto y con la frente en alto haré las aclaraciones correspondientes”.**

Por Juan Carlos Ceballos

Tepic, Nayarit.- “No tengo absolutamente nada que esconder y si hay algo que aclarar, con gusto y con la frente en alto haré las aclaraciones correspondientes, yo estoy muy tranquilo y desconozco cuál es en realidad el trasfondo de tratar de involucrarme en esta presunta red de corrupción y ensuciar mi imagen”. Aseveró el magistrado presidente del Poder Judicial en Nayarit, Pedro Antonio Enríquez Soto. Al ser cuestionado por los medios de comunicación en el sentido de cual cree que sea el motivo por lo que pretenden involucrarlo en el tema de corrupción, Enríquez Soto respondió: “No lo sé, yo no quisiera abundar más en un asunto, que, de entrada

me extraña, y lo que si tengo claro es que esa relación es absolutamente institucional, transparente, de la cual ustedes todos los días dieron cuenta de ella y eso es lo que me queda, así que estoy tranquilo totalmente, no tengo ningún, digamos, asunto que me pueda preocupar en ese tema”.

Agregó: “porque en la nota primero se narran cosas, tampoco puedo juzgar lo que ahí aparezca, verdad, porque respeto mucho la libertad de expresión, pero de repente aparece ahí un señalamiento también porque tengo una relación cercana con las autoridades, la relación cercana es evidentemente de existir es institucional. La reforma penal, su implementación implicaba un principio fundamental:

integralidad y la integralidad implicaba la colaboración de todas las partes del sistema, que desafortunadamente aun no lo logramos todavía policías, peritos, agente del M.P., jueces, magistrados, y esa es la relación que tiene el poder judicial, esa es la relación que tuvo Pedro Enríquez en esa etapa”.

Pedro Antonio Enríquez, reiteró, “te lo digo con franqueza, desconozco si haya o exista algún otro tipo de vinculación o propósito, yo lo desconozco, es una nota, e insisto respeto la libertad de expresión, no acostumbro a aclarar ninguna nota, aun sean las más negativas, no he tenido, porque sé quién soy y la gente que me conoce, sabe quién soy, como vivo, cual es mi conducta pública y privada también, entonces



no tengo absolutamente ninguna idea de porque un señalamiento en una nota, no la acepto, no la comparto y bueno pues si es tal caso, pues con todo gusto y con la frente en alto tendré que, ante la autoridad competente, hacer las aclaraciones correspondientes sobre el tema”.

El titular del Poder Judicial de Nayarit, remarcó: “primera, y espero sea la última, y única vez que lo haga, porque no acostumbro a realizarlo, el motivo es simple; no me gusta caer en el juego, de tal suerte que mi aclaración obedece única y exclusivamente porque está de por medio mi reputación”.

¡Nadie por encima de la Ley!.- Bien, que se levanten denuncias contra quienes han violentado el estado de derecho, Bien, que se lleven a efecto este tipo de acciones, Bien, que los ciudadanos levanten la voz, Bien, por la denominada “Comisión de la Verdad”; la sociedad ve con buenos ojos este tipo de movimientos sociales, que son necesarios para devolver la dignidad y bienes a quienes sufrieron vejaciones y vieron afectados su patrimonio por personas que por ahora según se sabe, merced de estas violaciones, están siendo investigados por la Procuraduría General de la República, el Sistema de Administración Tributaria y otras autoridades, por diversos delitos como enriquecimiento, -a decir de los enterados-, “bien explicable”-. Bien, y aquí, apreciable lector, acompañeme a realizar las siguientes consideraciones, so pena de recibir diatribas y señalamientos adversos a estos cuestionamientos; pero para que haya congruencia, y confiabilidad en quiénes por ahora acusan, se hace necesario que quienes representan está comisión, “estén libres de pecado”, esto hará, que dicho movimiento se convierta en un medio de justicia y no de venganza, eso es lo menos deseable, aunque según la “vox populi”, este tipo de acciones debieron



VISOR NAYARITA

Por: Lic. Francisco Pérez Gómez

COMPROMISO MORAL DE LOS ACUSADORES

de haberse hecho, al conocerse este tipo de perversidades y no al final del sexenio, porque ahora se sospecha de un acucioso afán de notoriedad para situar a quienes dirigen está comisión, en una posición desde la cual exigirán una rebanada del pastel a cambio de los servicios prestados. Al respecto -aducen los enterados-, sobre el exsecretario del Ayuntamiento de Tepic pesan denuncias de conflictos de interés -que no están aclaradas- al otorgar la construcción de obra pública a familiares y amigos en forma directa, lo mismo se comenta del actuar administrativo del ahora Líder del Congreso en su paso por la Presidencia Municipal de Tepic, al que señalan como responsable directo de los actuales problemas por la que atraviesa el Ayuntamiento capitalino, luego entonces, surge la pregunta ¿Quién acusa los acusadores?, aclarando que quienes emiten estos posicionamientos son los trabajadores

del municipio y la ciudadanía en general, luego pues, el “buen Juez por su casa empieza”, y para que sus denuncias tengan mayor peso y confiabilidad, se debería hacer las correspondientes aclaraciones, porque la mentira es tan cuestionable como la corrupción

Pero, sin apasionamientos de ninguna índole, analicemos lo siguiente: La Federación está obligada a perseguir los delitos, pero al parecer la justicia en los estados procede de acuerdo a las victorias o a las derrotas electorales, dependiendo si gana o pierde la oposición. Si el partido en el gobierno local retiene la gubernatura, no persigue los ilícitos de su antecesor, por ello los gobernadores en funciones hacen todo lo posible porque gane su partido en las campañas políticas --cosa que no sucedió en Nayarit--, por lo que se sospecha acuerdos entre el todavía gobernador con las nuevas autoridades, para que

no se le finquen responsabilidades, aunque por lo pronto se “desgarren las vestiduras”, que se va a proceder y se aplicara todo el peso de la Ley. La sociedad espera que triunfe la justicia y se devuelvan los bienes a los ultrajados y se congelen las cuentas bancarias de los funcionarios a los que se les demuestre su culpabilidad. Ahora bien sin demeritar el justo actuar de la Comisión, las denuncias deberán estar bien sustentadas y llevarse ante las instancias legales correspondientes y no queden como simples quejas ante el Congreso. Evidencias de corrupción, las hay en todos los partidos políticos de nuestro país, en la cárcel están algunos exgobernadores priistas, pero también Panistas y algunos absueltos perredistas, ninguno está exento de este mal. Para finalizar esta columna, amigo lector, le dejo esta reflexión, a pesar de que se han comprobado ilícitos a diversos funcionarios de Morena, no vemos a ninguno en la cárcel, solo que en el peor de los escenarios, son investigados, pero libran el piso de la cárcel y cuando son descubiertos, su líder aduce persecución política y la teoría del complot, ¿De que privilegios goza este Partido?. Al tiempo Esperemos y comentaremos... frago2009@hotmail.com

TRABAJARE EN EQUIPO CON EL GOBIERNO EN TURNO Y BUSCAR LLEVAR EL DESARROLLO, DIPUTADO MANUEL SALCEDO

Por Oscar Quintero

Santa María de Picachos, Nayarit a 28 de Agosto de 2017.-“ Sin importar las inclemencias del tiempo ni los malos caminos que conducen de la cabecera municipal de Huajicori hacia la sierra de Santa María De picachos comunidad ejidal de la sierra alta donde sin dudar el diputado local del distrito uno Manuel Salcedo por el partido de Movimiento Regeneración Nacional, se trasladó este domingo 27 de Agosto donde se reunió con los ejidatarios de ese núcleo agrario, primeramente para agradecer por el apoyo brindado el 4 de Julio pasado donde salió victorioso gracias a su voto de confianza”. “Hoy que se me dio esta oportunidad, abundo el diputado Salcedo Osuna quiero trabajar de la mano con el comisariado ejidal Pascual Viera Solís y su con mesa directiva, de



tienen a un diputado amigo que viene a cambiar la forma de gobernar hoy el diputado vuelve al distrito para escuchar a la gente”. “Espeso que continuamos con nuestros recorridos por nuestro distrito y cumplir lo que prometimos en campaña, sabemos que los malos caminos son causa de muchas desgracias en las familias que transitan por esos malos caminos, en campaña me tocó ver como niños fallecían a

igual manera trabajare con los dos regidores de nuestro partido Emilio Alva Vázquez y Sabino Montiel Castro, nos sumaremos también para buscar el desarrollo con el síndico del municipio Andrés Salinas de la Cruz y con todas las comunidades donde estaremos muy de cerca viendo escuchando las problemáticas que más le aquejan a la ciudadanía”, “Buscare dijo, y haciendo equipo con todos ustedes



el desarrollo sin ver colores ya hemos logrado bajar empleo temporal beneficiando a muchas familias, hemos resuelto gestiones de la gente solicitando médicos donde no hay, también hemos

logrado que doctores al servicio de la secretaria de salud hagan contratos para que presten sus servicios en clínicas de la secretaria de salud, yo vengo con la disposición más allá de un tema político decirles que

causa de las picaduras de alacrán por lo que será una prioridad enfocarme en la salud, la educación para que tengan servicios de altura entre muchas cosas mas **CONCLUYO** el diputado Manuel Salcedo”.

